



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003746-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a estado de la investigación del brote de tuberculosis en el CEIP Raimundo de Blas en Arroyo de la Encomienda.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de agosto de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003703 a PE/003850.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de agosto de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, José Javier Izquierdo Roncero, José Francisco Martín Martínez, Pedro González Reglero y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Tras la reciente detección de un brote de tuberculosis en el CEIP Raimundo de Blas en el municipio de Arroyo de la Encomienda, Valladolid, que ha afectado a dos aulas de primero de Primaria, al personal docente y auxiliar del centro, y que ha sido objeto de estudio y análisis por parte de la Consejería de Sanidad mediante la aplicación del Programa de prevención y control de la tuberculosis en Castilla y León, así como por la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica, compareció en Comisión el Director General de Salud Pública el pasado 13 de junio de 2016.

Recientemente se han diagnosticado 3 nuevos casos de infección tuberculosa (no enfermedad) en alumnos de 5.º de Primaria del mismo centro por lo que desde la Consejería de Sanidad y la Sección de Epidemiología se ha decidido hacer la prueba



de Mantoux a todos los alumnos de 5.º de Primaria el próximo 26 de julio, por ello se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. **¿Cuál es el estado de la investigación del brote de tuberculosis?**
2. **¿En qué estado se encuentra el estudio realizado a todo el personal del centro que se sometió a la prueba de Mantoux?**
3. **¿Cuál es la previsión de las decisiones y soluciones a adoptar por parte de la Consejería de Sanidad y la Sección de Epidemiología tras la aparición de nuevos casos de contacto positivo?**
4. **¿Van a ampliar las pruebas de Mantoux a todos cursos del centro tras la aparición de nuevos casos?**

Valladolid, 20 de julio de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Laura Pelegrina Cortijo,
José Javier Izquierdo Roncero,
José Francisco Martín Martínez,
Pedro Luis González Reglero y
María Mercedes Martín Juárez